

Año V, nº 606 (23 de agosto de 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

CUESTIONES SOCIALES

EDUCACIÓN

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Legislación

CUESTIONES SOCIALES

➤ Crea el Registro Único de Organizaciones, con la finalidad de registrar al conjunto de Organizaciones Gubernamentales y Organizaciones no Gubernamentales susceptibles de participar en alguna de las políticas sociales que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social. Este Registro permitirá centralizar la información acerca de los subsidios o prestaciones que tramiten en el Ministerio.

[Resolución N° 1321 del Ministerio de Desarrollo Social \(19 de agosto de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 23 de agosto de 2022, pág. 35-37 y Anexos.

EDUCACIÓN

➤ Crea el Programa de “Formación y Certificación en Lenguas Extranjeras para becarios/as del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) y del Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano”, con la finalidad de fortalecer, consolidar y acompañar las trayectorias educativas de los becarios del “Programa Progresar” y del “Programa de Becas estratégicas Manuel Belgrano”.

[Resolución N° 2321 del Ministerio de Educación \(18 de agosto de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 23 de agosto de 2022, pág. 39-41 y Anexos.

Para acceder al texto oficial de todas las normas haga click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: www.boletinoficial.gob.ar

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:
Dirección Servicios Legislativos servicioslegislativos@bcn.gob.ar
Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327
Palacio del Congreso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)
Teléfono: (011) 4378-5600, interno: 1025